

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 88

RECOLETA, 08 JUNIO DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°199 de fecha 01 junio 2021 del Sr. Jorge Naranjo Carmona Secretario Comunal de planificación (S) y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DE CONVENIO MANDATO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES Y LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, PARA LA EJECUCION DEL “PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADAS.

DEJESE ESTABLECIDA QUE LA INVERSION MUNICIPAL COMPROMETIDA DE \$74.814.200.- SE EJERCERA EN SU INTEGRIDAD EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE EL 2022.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

DON DANIEL JADUE JADUE

DOÑA ALEJANDRA MUÑOZ DIAZ

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO

DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO

DON ERNESTO MORENO BEAUCHEMIN

DON LUIS GONZALEZ BRITO

DON FERNANDO MANZUR FREIG

DON FERNANDO PACHECO BUSTAMANTE

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secpla
- Secret. Municipal




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL